
	<b>ANEXO 1 MGC</b>	Rev.: 4
	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	12/09/2022

PRECIMECAN manifiesta abiertamente su intención de ofrecer unos servicios competitivos a todos sus clientes; por dicho motivo, ha implantado un sistema de gestión de calidad en el seno de la organización, cuyo principal objetivo es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en un proceso de mejora continua.

El sistema de gestión de calidad de PRECIMECAN está diseñado de manera que los servicios que presta la organización de “Mecanizado de Precisión (ISO 9001 y EN 9100) y Fabricación de Subconjunto o Máquinas Electro-Mecánicas” (únicamente ISO 9001) se lleven a cabo correctamente y de manera eficiente, empleando los medios adecuados para ello y de forma que se alcancen los máximos resultados.

Para cumplir con los objetivos propuestos, el sistema de gestión de calidad establecido por PRECIMECAN, basado en las normas de referencia UNE-EN-ISO 9001:2015 y AS/EN ISO 9100:2018 Serie Aeroespacial, se apoya en los siguientes pilares básicos que establece la Dirección:

- “ **Competencia y liderazgo** por parte de la alta dirección como compromiso para desarrollar el sistema de Gestión de Calidad.
- “ Determinar las **partes interesadas** internas y externas que son pertinentes para el sistema de gestión de la calidad y cumplir con sus requisitos.
- “ Entender el **contexto de la organización** y determinar las oportunidades y los **riesgos** de la misma como base para la planificación de acciones para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
- “ Velar por garantizar la **satisfacción de nuestros clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión en la sociedad.
- “ Establecer **objetivos y metas** enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad, así como a la **mejora continua** en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.
- “ Cumplimiento de los requisitos de la **legislación aplicable y reglamentaria** a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta PRECIMECAN.
- “ La protección del **Medio Ambiente** es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad. Por tanto, hay que trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente cumpliendo siempre los requisitos legales medioambientales que nos son de aplicación por razón de nuestra actividad y ubicación geográfica.
- “ Motivar y formar a todo el personal que trabaja en la organización, tanto para el correcto desempeño de su puesto de trabajo como para actuar conforme a los requisitos impuestos por la Norma de referencia, proporcionando un **ambiente adecuado** para la operación de los procesos.
- “ Mantenimiento de una **comunicación** fluida tanto a nivel interno, entre los distintos estamentos de la empresa, como con clientes.
- “ Evaluar y garantizar la **competencia técnica del personal** para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.

	<b>ANEXO 1 MGC</b>	Rev.: 4
	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	12/09/2022


- “ Garantizar el **correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado, de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa
- “ Garantizar un **análisis** de manera continua de todos los **procesos relevantes**, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.
- “ Garantizar que se tenga en cuenta la **Cultura de Seguridad Nuclear (CSN)** en el proceso de toma de decisiones, en el ámbito de fabricación de componentes destinados a esta industria y que las decisiones tomadas no afecten negativamente al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas.
- “ Estos principios son asumidos por la Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad.



Fdo.: Marcello Tognola

Director

Fecha: 12/09/2022 -

	<b>ANEXO 1 MGC</b>	Rev.: 4
	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	12/09/2022

## Nuestro Lema: La Calidad Sin Tolerancias

### ***Porque NO TOLERAMOS:***

- “ Que las necesidades y expectativas de nuestros clientes se vean truncadas, su satisfacción es nuestro compromiso.
- “ El no tener metas y objetivos. Queremos saber dónde estamos y los logros que estamos consiguiendo.
- “ Que las dificultades y desilusiones nos desmotiven, el afán de mejorar e innovar son nuestra constante.
- “ La ausencia de comunicación y colaboración, el trabajo en equipo es nuestra ilusión.
- “ El desconocimiento de nuestro sistema de Calidad, pues la calidad no se improvisa, se aprende.
- “ La falta de formación y adiestramiento. El aprender es parte de la razón de vivir y no simplemente un medio para poder vivir.
- “ El suministro de materiales con baja calidad, apostamos por involucrar a nuestros proveedores en la empresa.
- “ La falta de previsión y planificación; Prevenir lleva tiempo, No hacerlo mucho mas.
- “ Los procesos inadecuados e inestables, ya que son el mayor foco de inutilidades y re-operaciones.
- “ La rigidez y falta de movimiento. Creemos en una organización dinámica, flexible, luchando siempre por mejorar y adaptarse al entorno empresarial que vivimos.